SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR EL DE-CRETO LEY N° 2.245, POR EL MES DE JULIO DE 2000

CIRCULARNº 1485

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, JULIO 6 de 2000 .-

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por el Decreto Ley N° 2.245 de 1978, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Julio de 2000, de acuerdo al siguiente detalle :

Rentas vitalicias del mes de JULIO

\$ 13.663.022

Restitución de gastos al Cuerpo de Bomberos de Curacautin por compra de medicamentos en la farmacia Cristal, de Curacautin, para el voluntario accidentado en acto de servicio, señor Oscar Patricio Abarzua Saavedra.

\$ 264.852

\$ 13.927.874

Cabe hacer presente a las compañias aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. Este plazo, para los organismos aseguradores de provincia, se controlará mediante lista oficial de certificados de la Empresa de Correos. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación del artículo 44° del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931 .

COMPAÑIAS NACIONALES

AETNA CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 329.457
CIA. SEGUROS ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	148.266
AXA SEGUROS GENERALES S.A.	1.337.169
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GRALES. S.A.	2.477.095

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

- 2 -

CHUBB DE CHILE CIA. SEGUROS GRALES. S.A.	42.879
ACE SEGUROS S.A.	882.782
CONSORCIO ALLIANZ SEGUROS GENERALES S.A.	1.721.389
CIA SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL	525.597
CIA. SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR S.A.	620.337
CIA. SEGUROS GENERALES EUROAMERICA S. A.	2.318.032
LA INTERAMERICANA CIA SEGUROS GRALES S.A	433.218
CIA. DE SEGUROS LA ITALIA S.A.	41.282
CIA. SEGUROS GRALES. LAS AMERICAS S. A.	731.137
LE MANS-ISE CIA. SEGUROS GENERALES S. A.	180.953
MUTUALIDAD DE CARABINEROS-PRIMER GRUPO	581.476
SEGUROS PREVISIÓN GENERALES S. A.	451.863
ABN AMRO (CHILE) SEGUROS GENERALES S.A.	93.272
RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GRALES. S.A.	539.282
CIA. DE SEGUROS LA REPÚBLICA S. A.	472.388
	\$ 13.927.874

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

ALVARO CLARKE DE LA CERZA